

CASO II: TASA DE COSTO INDIRECTO, COSTEO POR ÓRDENES DE TRABAJO

El Director del Instituto para Calidad Empresarial ICE-USMP estudia opciones para calcular las tasas del costo indirecto. Para ello, cuenta con información del presupuesto 2015 siguiente:

- C. Ind. Variables presupuestados: \$ 10 por hora de tiempo de mano de obra profesional.
- C. Ind. Fijos presupuestados: \$ 70 000 por trimestre.

Las horas de mano de obra profesional a facturar por trimestre, son:

Enero-Marzo	20,000
Abril-Junio	10,000
Julio-Septiembre	3,000
Octubre-Diciembre	7,000

El mencionado director paga a todos los profesionales empleados sobre una base por hora (\$30 por hora, con todas las prestaciones). Los costos indirectos se prorratan según las horas de mano de obra profesional. ICE-USMP cobra a sus clientes \$ 65 por hora de mano de obra profesional.

1. Calcular la tasa costo indirecto presupuestada: a) por trimestre, y b) anual.
2. Calcule la utilidad de operación de los dos siguientes clientes usando: a) Tasa costo indirecto trimestral, y b) la tasa costo indirecto anual.
 - Cliente: Emp. Transporte Fast SAC: 10 hrs. en Febrero
 - Cliente: Emp. Confecciones Fashion SRL: 4 hrs. en Junio y 6 hrs. en Agosto.